

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	200 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	560 rs.
Por medio año.....	480
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS.

Primera seccion.

En cumplimiento de las Reales órdenes de 30 de Setiembre y 14 del actual se saca de nuevo á pública subasta la compra de 20,000 tercios de tabaco hoja habana vuelta de arriba, cuyo acto tendrá lugar el 29 del actual mes á las doce en punto de la mañana en esta direccion general, bajo las condiciones publicadas en la Gaceta de 14 de Agosto último, núm. 3937, sin mas variacion en ellas que las de quedar definitivamente adjudicado el remate, sin necesidad de aprobacion del Gobierno, en el pastor que mejor el precio de 440 rs. vn. quintal castellano en limpio que se señala como tipo.

Madrid 15 de Octubre de 1845.—Diego Lopez Ballesteros.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.

Londres 8 de Octubre.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 98 1/2.
Idem al contado, 98 5/8.
España: Deuda activa, 27 1/8.
Diferida, 16 1/8.
Tres por 100, 38 1/4.

Reina la mayor actividad en este momento en el Real arsenal de Pembroke, sobre todo en la seccion correspondiente á la construccion de buques, siendo de tal naturaleza, que cualquiera creera que mas bien estamos en guerra que en paz. Con igual energía se trabaja en las fortificaciones. Los oficiales de ingenieros estan examinando las obras que tratan de hacerse. (Sun.)

El Rey de Dinamarca acaba de conferir el honor de caballero de la antigua orden de Dannebroq á William Marshall de Leith, cónsul general de Dinamarca en Escocia, en recompensa de sus servicios oficiales. No sabemos que haya habido un caso en que un Soberano extranjero haya conferido honor igual. (Caledonian Mercury.)

FRANCIA.

Paris 9 de Octubre.

Fondos públicos. Cinco por 100, 118-95.
Cuatro id., 108-50.
Tres id., 87-50.
Acciones del Banco, 3580.
España: Deuda activa, 56 1/2.
Tres por 100, 38 1/2.

El Rey, cuyo corazón ha quedado profundamente conmovido al saber los últimos acontecimientos de la provincia de Oran, ha mandado al Ministro de la Guerra presente una relacion del estado de las familias de los valientes que tan gloriosamente han sucumbido víctimas de tan deplorables sucesos. (Debats.)

Se lee en el Mensajero de esta tarde:

Segun las noticias recibidas de Bolonia, con fecha 5 del corriente, las dos ó tres bandas de extranjeros á quienes se habian agregado algunos súbditos de la Santa Sede, y habian intentado llevar á cabo un levantamiento en los Estados romanos, se habian visto en la necesidad de refugiarse en territorio toscano á consecuencia de la activa persecucion de las columnas móviles

de Sarsina y de Civitella. A las once de la mañana del día 2 de Octubre, los extranjeros tuvieron que entregar todas sus armas y municiones al comandante de las armas ducales, habiendo sido enviados con escolta á Rocca San-Casciano. (Id.)

Las últimas noticias recibidas en Inglaterra de la Nueva-Zelanda, por un buque que salió de allí en Mayo, refieren que en la Bahía de las Islas hubo un encuentro entre las tropas inglesas y los naturales, en el que perdieron 50 hombres aquellas; pero lograron apoderarse de uno de los gefes mas atrevidos, llamado Pomaré. Un cuerpo de voluntarios habia salido en socorro de las tropas, y al pasar por delante de la Bahía el buque que ha traído la noticia se oia un vivo fuego de fusilería.

La ciudad de Kararika estaba bloqueada por una escuadrilla; y una goleta que se habia introducido en la Bahía á llevar municiones fue apresada, cogiéndole todas las armas, que fueron trasladadas á bordo de un buque americano que se hallaba en aquellos sitios por casualidad, y reduciendo á prision al comandante bajo la acusacion de alta traicion. En Wellington los naturales estaban tranquilos, y se habian cerrado ya las sesiones del consejo legislativo en Auckland.

Leemos en el New-York Herald, periódico de los Estados Unidos:

El espíritu público empieza á preocuparse de la apertura del próximo Congreso: casi todas las elecciones se han terminado: los Ministros trabajan con actividad en la redaccion de sus memorias anuales: todos los partidos cuentan sus fuerzas, porque cada uno comprende que se preparan grandes cosas, y que el Congreso deberá resolver cuestiones de la mas grave importancia.

Se espera sobre todo con ansiedad el mensaje del Presidente. ¿Cuál será la línea de conducta que se propone seguir Mr. Polk? Evidentemente debe tomar la posicion mas alta que ha tomado jamás el gefe de nuestra República. Fija la vista en el porvenir, debe procurar, con los elementos de poder que Dios ha confiado al pueblo americano desde época no lejana, la regeneracion, no solo de nuestro continente, sino tambien del antiguo continente europeo. Las oleadas de nuestra revolucion deben hacerse sentir poco á poco en todas las partes de la tierra para hacer germinar la libertad civil y religiosa.

Nuestro engrandecimiento exterior, al cual tanto ha contribuido la administracion de Mr. Polk, debe aumentarse de día en día. La agregacion de Tejas está ya consumada; pero no puede bastarnos: es preciso agregar todavía la California y el Oregon hasta la frontera rusa, sea ó no con el consentimiento de la Inglaterra. No hay quizá en Europa un pueblo capaz de luchar contra la fuerza moral, material y comercial de los Estados Unidos. Uno solo de nuestros productos naturales, el algodón, nos basta para tener á raya las malas pasiones de la Gran Bretaña. Ya hemos extendido el imperio de la libertad hasta el Rio Grande hacia el Sur: el Oregon y la California disfrutarán bien pronto de ella, porque nosotros no reconocemos otros límites que las aguas del Océano Pacífico.

El genio de Mr. Polk comprenderá todo lo que podemos hacer en el mundo: su mensaje, lo esperamos, será digno de la nacion y de las circunstancias. (New-York Herald.)

NOTICIAS NACIONALES.

Benisanet 3 de Octubre.

No bien nos habiamos repuesto del susto que nos ocasionó el aguacero y crecida del rio Ebro, de que di á V. noticia con fecha del 19 de Setiembre próximo pasado, cuando otro peligro mas inminente nos tiene otra vez en consternacion. Este nuevo peligro es el terremoto que hace tres dias se notó muy marcado en los pueblos de Tivisa y Guestar á la una menos cuarta de la tarde del día 12 de este mes: ayer se volvió á notar, aunque algo confuso; pero hoy á las diez y tres cuartos de la noche ha sido la oscilacion tan pronunciada en este pueblo que la ha sentido toda la poblacion, haciendo saltar de la cama á los que ya se habian acostado. Por fortuna la oscilacion no ha durado mas que dos segundos.

El tiempo está caluroso, los vientos no hacen tomar incremento, y esto hace presagiar que el día menos pensado tendremos que lamentar alguna catástrofe peor que la del aguacero que dejó miserable todo este terreno. (Fomento.)

Barcelona 11 de Octubre.

Se halla en esta capital el aventajado escultor D. Manuel Vilar, que al igual que el pintor D. Pelegrin Clavé ha obtenido

en Roma por oposicion una plaza de director en la academia de bellas artes establecida en Méjico.

Cataluña puede enavancarse con justicia de que obtengan sus hijos semejantes lauros en la capital del mundo eritiano, en el emporio de los recuerdos artísticos y de las sublimes inspiraciones. Sentimos que la necesidad de dirigirse cuanto antes á su destino no le permitan al Sr. de Vilar prolongar por muchos dias esta visita á su país natal que se exalte con sus lauros. (Id.)

A un labrador de las inmediaciones de Horta le han incendiado los pajares y toda la cosecha de cañamo de cuatro majadas, causándole pérdidas irreparables y de mucha consideracion. HorrORIZAN estos actos de estúpida y cruel venganza por resentimientos nacidos acaso de las mas frívolas causas. (Id.)

Lérida 11 de Octubre.

El cumpleaños de S. M. se celebró ayer con toda pompa en esta capital. La noche del 9 hubo iluminacion general. Ayer á las diez y media de la mañana se cantó un solemne Te Deum en la santa iglesia catedral, al que asistieron todas las corporaciones civiles y militares y varias personas particulares, y habia sido mayor el concurso á no hallarse ocupados estos vecinos en la vendimia y sementera, que es muy buena en razon de las abundantes lluvias de estos dias. Al medio día, el Excmo. Sr. comandante general recibió corte en su casa, á que asistieron tambien todas las corporaciones civiles y eclesiásticas y todos los oficiales de la guarnicion y demas residentes en esta plaza. Por la tarde hubo gran parada, en la que tuvimos el gusto de ver el aseo y marcialidad de las tropas, y especialmente la brillantez del destacamento de artillería. Por la noche hubo iluminacion general.

Vitoria 11 de Octubre.

Aquí no ocurre cosa que sea digna de llamar la atencion: todo sigue en el estado normal mas completo: solamente el tiempo es el que con sus frios y abundantes lluvias no nos ha dejado disfrutar del verano, ni de lo que llevamos de otoño: podemos muy bien decir que este año ha sido todo el un invierno continuado, por cuyo motivo han andado los labradores bastante atrasados en la recoleccion de los frutos.

Ayer, con motivo del cumpleaños de S. M., hubo besamanos en casa del Excmo. Sr. capitán general, al que asistieron todas las autoridades: por la tarde se corrieron novillos en la plaza Vieja, y la tunda de tamboriles de la ciudad tocó varios zorricos y folías en la Nueva. A causa de estar el día bastante lluvioso no pudo efectuarse la parada de las tropas que guarnecen esta capital y de los dos batallones que se hallan acantonados en los pueblos inmediatos: tenemos entendido que mañana se verificará, si el tiempo acompaña; no dudamos sea muy lucida, tanto por la brillantez de los regimientos, como por lo instruidos que estan en las grandes evoluciones y ejercicios. El Sr. capitán general dió ayer tarde una espléndida comida en su casa, á la que fueron convidados los gefes de los cuerpos, Sres. diputado general de la provincia, gefe político, alcalde y otras personas distinguidas: la música del regimiento de Castilla tocó diferentes piezas todo el tiempo que duró aquella.

Por la noche estuvo iluminado el teatro, en el que se ejecutó la linda comedia de D. Eusebio Asquerino *Un verdadero hombre de bien*. El desempeño fue bueno en general, y particularmente por parte del jóven D. Rafael Farro.

Tarragona 11 de Octubre.

Ayer se celebró en esta capital el quincuagésimo cumpleaños de S. M. nuestra augusta Soberana Doña Isabel II con toda la solemnidad de ordenanza. Por la mañana, 21 cañonazos anunciaron la salida del sol, los que se repitieron al medio día y al ponerse el esplendente astro. El Sr. gobernador militar y el Sr. gefe político tuvieron corte, á la que asistieron todos los empleados militares y civiles de la respectiva dependencia; tambien concurrió nuestro digno prelado, ya para volver la visita que le hicieron dichas autoridades el día de su arribo, ya para felicitarles la festividad del día; como S. E. hizo el tránsito á pie, la gente que acudia á besarle la mano apenas le dejaba dar un paso. Las músicas militares tocaron durante la concurrencia, que fue numerosa y lucida: por la tarde hubo gran parada en la espaciosa plaza de la Pradera, donde la guarnicion de la plaza se presentó con un lucimiento y aseo sorprendentes. Por la noche hubo iluminacion general, en la que se distinguió el cuartel de infantería de la Rambla.

Los síntomas de terremoto parece han sido generales en toda esta provincia con mas ó menos intensidad, aunque sin ocasionar ninguna desgracia.

Parece que el Excmo. Sr. arzobispo, á principios de la semana entrante, sale para Tortosa, donde dicen estará un mes.

Esta mañana se ha dado el Viático al muy ilustre señor arcediano mayor de esta santa iglesia, y el señor arzobispo ha asistido personalmente á la procesion, quien á la vuelta á la catedral ha dado la bendicion con el sagrado copon.

MADRID 17 DE OCTUBRE.

Continúa la memoria de la comision central de monumentos históricos y artísticos del reino.

LERIDA. La antigua catedral de esta ciudad, levantada desde los años de 1505 hasta el de 1574, es el primer monumento que á juicio del presidente de su comision debe conservarse. La época de su fundacion, si ya se careciese de otros datos y noticias, seria en efecto suficiente para recomendar este edificio á la estimacion de los inteligentes, que encuentran en él multitud de sepuleros respetables, tanto por las cenizas de los personajes que contenian, como por su mérito artístico. Destinado desgraciadamente á cuartel de infanteria, ha sido aquel venerable monumento casi enteramente desfigurado, destruyéndose las pinturas primitivas que adornaban sus muros, y perdiéndose de este modo tan auténticos testimonios para trazar la historia de aquella encantadora arte. El estado en que se encuentra la fábrica inspiraba sin embargo bastante confianza á aquella comision, y esta circunstancia movió á la central á aconsejarle que tomase cuantas medidas amigables creyese oportunas, á fin de interesar á la autoridad militar en su conservacion, como exigia el buen nombre de la nacion española.

El convento de la Bas, situado en el condado de Pallás, edificio no examinado aun por ningun artista; el llamado de las Avellanias; el de Bellpuig, donde existió hasta hace poco el enterramiento de los duques de Sesá, y el monasterio de Escarpe, edificado en el siglo XIV, si bien se halla casi arruinado, merecieron los cuidados de la comision de Lérida y la atencion de la central. Recomendó esta que se hiciesen extensivas estas observaciones á otros puntos de dicha provincia, en donde debian existir objetos notables de artes, y en 9 del próximo Junio manifestó aquella junta que tenia pedidas las expresadas noticias, esperando que muy en breve podria informar de cuantos monumentos se conservaren dignos de aprecio.

LOGROÑO. Esta provincia, que no cuenta con el número de monumentos que otras muchas, tiene sin embargo la gloria de poseer el monasterio de San Millán de la Cogulla, celebre tanto por sus bellezas artísticas como por sus muchos recuerdos históricos. Fundado este monasterio, intitulado de *Siso*, en el siglo V de nuestra era, participa, así en su iglesia como en su claustro, del gusto de las diversas épocas de las artes, encerrando pinturas de una antigüedad respetable, que deben considerarse como testimonios de su historia. Estas circunstancias y la de contener los sepuleros de los siete Infantes de Lara; de las Reinas Doña Jimena, muger de D. García (*el Tembloroso*); Doña Toda, esposa de D. Sancho Abarea, y Doña Elvira, y finalmente, del mismo San Millán y de las Santas Amuña y Aurea, dan al monasterio una considerable importancia: reconoció así la central, y llamó particularmente la atencion de la comision de aquella provincia sobre este monumento. No inspiró menos interes el consagrado tambien á San Millán, apellidado de *Yuso*, fundado y dotado en el siglo XI por el Rey D. García, el VI de Navarra. La magnificencia de este edificio, que ha tenido en sus claustros once personas Reales, y que cuenta con la gloria de haber abrigado en su seno al erudito poeta Gonzalo de Berceo, y mas recientemente al distinguido cardenal Aguirre, le recomienda altamente á la consideracion de los amantes del buen nombre de la nacion española: la comision central vió con gusto por estas razones que se hallaba en buen estado de conservacion, mereced al celo del religioso á cuyo cargo se halla su custodia.

El monasterio de Santa María la Real de Nájera y el convento de San Francisco de Santo Domingo de la Calzada, aquel por sus recuerdos y este por la belleza de su arquitectura, debieron merecer los cuidados de la comision de Logroño, y despertaron las miras de esta central. El panteon que guarda el primero en su recinto, en donde reposan los restos de varios Reyes de Navarra, Castilla y Leon, y los sepuleros de los duques de Nájera y D. Lope de Haro (*el Bueno*), son objetos que estaban exigiendo los mas vivos cuidados, no pudiendo menos la central de recomendarlos al presidente de la citada junta. La grandiosidad y magnificencia del segundo, cuya traza se atribuye á Juan de Herrera, y la particularidad de encerrar el enterramiento del arzobispo Fr. Bernardo de Fresneda, confesor del Emperador Carlos V y de Felipe II, eran justos títulos para que se atendiera á su conservacion, si bien afortunadamente estos edificios se guardan en tan buen estado que prometen largos siglos de vida.

LUGO. Destinados á objetos de utilidad pública la mayor parte de los monasterios que se conservan en esta provincia dignos de la estimacion de los artistas, solo el de benedictinos de Samos y el de San Vicente del Pino podian peligrar de los designados por el presidente de aquella comision de monumentos, si bien el primero habia sido pedido ya por el ayuntamiento del

mencionado pueblo. La comision central creyó sin embargo que debia contar con mejores datos para tomar algun acuerdo sobre estos monumentos, y acudió al gefe político para que, auxiliado de la junta referida, se sirviese recogerlos y remitirlos. En 11 de Marzo del presente año contestó el gefe político excusándose de no haberlo verificado ya, y proponiendo que se le autorizase para agregar á la comision que presidia algunos artistas, apuntando la idea de hacer una visita á toda la provincia para recoger las noticias y diseños convenientes. La central no pudo menos de acoger los deseos de aquel digno presidente, escudada en la Real orden de 4 de Diciembre del año próximo pasado, por la cual se le autoriza para proponer la agregacion á las comisiones de los individuos que puedan prestar en ellas útiles servicios, y resolvió recordarle el artículo 30 de la Real orden de 24 de Julio de 1844, relativo á las visitas provinciales. Mucho espera pues la central de estos acertados pasos en una provincia que tanta riqueza artística y tantos recuerdos atesora.

MALAGA. Doloroso es á la comision que hoy dirige á V. E. su palabra el tener que manifestar que esta provincia, una de las últimas que se rescataron del poder mahometano, carece de expediente relativo á esta seccion tercera. Aun cuando la arquitectura de la edad media no haya podido dejar en aquel rico territorio huellas de su existencia, hay un género poco estudiado y conocido entre nosotros que no puede menos de contar con algunos monumentos dignos de estima: la arquitectura árabe, que tantas maravillas dejó en nuestro suelo, reclama hoy en efecto toda la atencion de los artistas, y la provincia de Málaga ha debido corresponder á las reiteradas instancias que se le han hecho, tanto mas, cuanto que en el *Interrogatorio* que va mencionado se daba un lugar señalado á esta clase de edificios. El único documento que ha llegado sin embargo á poder de esta comision, con fecha 25 de Febrero último, está concebido con tanta ligereza y falta de método que mas bien puede llamarse un inventario que una memoria, cuyo título le atribuye aquella junta provincial. Creeria últimamente faltar á su conciencia esta central si no manifestase que, removidos algun tanto los obstáculos con que en todas partes se ha luchado, espera que la comision de Málaga corresponda dignamente á los deseos del Gobierno de S. M.

MURCIA. Las circunstancias políticas que en el año próximo alligieron á esta capital, y otras de que no juzga oportuno hacer mencion la comision central de monumentos, han contribuido á que no haya dado señales de vida aquella provincial hasta principios del último Mayo, en que parece que se encargó del mando el actual gefe político. Por oficio fecha 10 del mes referido se enteró la central de los pasos dados por la misma junta, aunque sin auencia de su presidente, pasos que habian producido la suspension de la venta del monasterio de gerónimos de Nora, designando como dignos de conservarse el convento de San Agustín y San Francisco, cuyas descripciones y diseños ha pedido esta central en 14 de Mayo anterior. De esperar es que el celo é ilustracion de aquel presidente y de los individuos que componen su comision reparen el atraso causado por el abandono en que ha estado este asunto, abandono de que se lamenta la misma comision de Murcia.

(Se continuará.)

Informe sobre la traslacion á la corte de los sepuleros del cardenal Cisneros y del arzobispo D. Alonso Carrillo de Acuña, presentado á la Excmo. comision central de monumentos por sus individuos D. Anibal Alvarez y Don José Amador de los Rios, secretario de la misma.

Excmo. Sr.: La comision encargada por V. E. de examinar el sepulero del celebre cardenal Cisneros ha pasado á Alcalá y evacuado con el detenimiento debido y con la solicitud que tan soberbio monumento exige el reconocimiento mencionado.

La importancia del personaje, cuyos restos descansan en aquel túmulo, el grande mérito artístico de este y el estado de ruina en que dolorosamente se encuentra reclaman vivamente todo el interes de la comision central, que no debe omitir medio alguno para salvar aquel venerado depósito, cuya pérdida, sobre irreparable, seria el borron mas negro que pudiera echarse en la España del siglo XIX.

Todo el mundo conoce hasta el punto que llegó la influencia de aquel grande hombre en la regeneracion de la sociedad española, todo el mundo repite con respeto profundo el nombre de aquel humilde religioso, nacido para asegurar el triunfo de la vacilante monarquia, y elevado al poder para secundar los pasos dados por la ilustre Reina Doña Isabel la Católica y por el conquistador de Granada.

Veinte meses rigió las riendas del Estado el arzobispo de Toledo, y en aquel corto período dió las mas altas pruebas de prudencia, de perseverancia y de energía, revelando las mas claras dotes de hombre de Estado.

Durante las revueltas que lamentó Castilla despues de la muerte de su gran Reina, habia permanecido Cisneros fiel á sus compromisos: al recibir de las moribundas manos de Fernando V el gobierno, echó sobre sus hombros, agoviados ya por la edad, un peso extraordinario, que hubiera bastado para hacer sucumbir á otros mas jóvenes. El cardenal arzobispo pareció recobrar nueva vida desde aquellos momentos; y reconcentrado

toda la firmeza de carácter de que le habia dotado la naturaleza, se apercibió para entrar en el palenque que se presentaba á su vista, resuelto á dar á la monarquia aquella unidad tan deseada y que tan grandes sacrificios habia costado á los pueblos y á los Reyes.

Cree la comision que no há menester detenerse demasiado á manifestar á V. E. hasta qué grado desempeñó Cisneros aquel grande compromiso.

La institucion de los cuerpos permanentes pagados por el erario público, la económica administracion de las rentas del Estado y la recta de justicia, la abolicion de impuestos numerosos que permanecian con odio del pueblo, la conquista del Africa para asegurar el imperio del Mediterráneo, el establecimiento de parques de artilleria y almacenes de víveres, la restitucion á la corona de las posesiones que se le habian usurpado durante las discordias civiles, la anulacion de las pensiones concedidas por Isabel y Fernando en los primeros años de su reinado, la paga de todas las deudas contraídas por ambos Reyes para proseguir sus conquistas, y finalmente la respuesta que dió en Madrid al duque del Infantado, al conde de Benavente y al almirante de Castilla, ponen de manifiesto cuál fue su plan de gobierno, cuáles eran las tendencias, y hasta qué punto comprendió el cardenal el espíritu de la grande época que se inauguraba.

Extender y asegurar la potestad Real, domeñar la altanería de los magnates, cortando así la anarquía que á mediados del siglo XV habia en Avila dado el mayor de los escándalos, restituir á la nacion y al trono las usurpaciones de que eran victimas, establecer medios durables para garantizar el triunfo de la razon y de la ley, nivelar las cargas y los derechos, organizar la administracion, y en una palabra, constituir una nacion en donde todo se hallaba confundido, en donde la voluntad ó el capricho de unos pocos imperaba sin freno alguno...; tal fue, Excmo. Sr., la obra colosal que se propuso acometer el cardenal Cisneros en los gloriosos 20 meses de su regencia.

La comision juzga que todos estos títulos son bastantes para que la memoria de aquel grande hombre, admiracion de los extraños y orgullo de los propios, no se condene y envuelva en el desden universal con que en la presente época se vuelve la vista sobre nuestras mas puras glorias.

A aquellos justos títulos de reconocimiento, que tal vez no podrán superar los mas distinguidos personajes, reme tambien el cardenal Cisneros otros no menos brillantes que le recomiendan á los hombres de letras, y que excitan el entusiasmo de los artistas. Toledo, aquel espléndido museo de antigüedades españolas, con su soberbia catedral y otros muchos edificios notables, y la misma ciudad de Alcalá, son la prueba mas palmaria de la proteccion que dispensó á los artistas, que parecian ya preluir en sus obras la aurora del renacimiento. La edicion de la *Biblia Poliglota*, monumento que revela desde luego un pensamiento elevado, y la fundacion de la universidad de Alcalá, si no contara el insigne arzobispo con otros, son títulos tambien para inmortalizar su nombre.

Juzga pues la comision que bastan los hechos ligeramente apuntados para demostrar la importancia histórica del cardenal Cisneros, lo cual no teme que sea puesto por nadie en tela de juicio. La comision central no puede por tanto excusarse de consagrar sus desvelos á la salvacion de un monumento que encierra los restos de tan grande hombre.

Pero el sepulero que han examinado los individuos que suscriben, no solamente es digno del aprecio de todos los españoles bajo su aspecto histórico: su mérito artístico, considerado aisladamente, es bastante para que se apresure la comision central á salvarlo de la ruina que le amenaza.

Bien quisiera la que dirige á V. E. la palabra, Sr. Excmo., que aquel monumento se conservase en el lugar que ocupa, respetando así la última voluntad del ilustre regente de Castilla.

Pero por causas harto conocidas para detenerse á enumerarlas, no existe ya la universidad de Alcalá; y abandonado aquel bello edificio, se ve por todas partes próxima á desplomarse su iglesia, y especialmente la morisca techumbre de la capilla, en cuyo centro se contempla la estatua yacente del fundador.

Y no es este el único riesgo que amenaza al sepulero: ya en la época en que D. Antonio Ponz escribió su *Viage de España* decia lo siguiente: «Es sensible el ver algunas partes de estas figuras gastadas, principalmente en las cabezas, lo que atribuyen á la humedad del sitio.»

En efecto, la grande humedad de toda la iglesia, que se halla rodeada de cañerías, y la falta de ventilacion hacen tal estrago en el mármol, en cuya materia está esculpido el túmulo, que los brazos y piernas de varias figuras se hallan enteramente destruidos, viéndose otras partes igualmente corroidas y amenazadas de la misma suerte.

Todas estas circunstancias contribuirán á pulverizar aquel rico monumento (debido al escultor Meser Domenico Florentino que se habia empapado en las grandes máximas de Michael Angelo) si con toda la solicitud que está reclamando no se acude prontamente á sacarlo de aquel recinto.

No cree la comision necesario el hacer una descripcion detenida de esta obra para convencer á V. E. de su grande mérito. Sin embargo, el sepulero es un monumento aislado que se eleva á la altura de dos varas, concluyendo con la estatua del cardenal, revestida de pontifical y modelada con tanta maestría como diligencia.

FOLLETTIN.

EL CABALLERO DE LA CASA ROJA.

EPISODIO DE 1793.—TOMO II.

(Continuacion.)

Amor.

Efectivamente, pasado algun tiempo, vivia Mauricio feliz y desgraciado á la vez. Así sucede siempre en el principio de las grandes pasiones.

Pasaba su tiempo en trabajar de dia en la seccion Lepelletier, en sus visitas nocturnas á la calle vieja de Santiago, y en algunas apariciones de cuando en cuando en el club de las Termópilas.

Ya no podia ocultarse á sí mismo que ver á Geneveva todas las noches era beber el veneno del amor á grandes dosis.

Geneveva era una de aquellas mugeres tímidas y fáciles en

apariencia, que tienden francamente su mano á un amigo, que dan y reciben inocentemente un beso, con la confianza de una hermana ó la ignorancia de una virgen, y ante las que la palabra amor es una blasfemia, y los deseos materiales un sacrilegio.

Si en los sueños mas puros que Rafael ha trasladado al lienzo hay una madona de labios risueños, de ojos castos, de expresion celestial, es preciso pensar en esta creacion del discípulo de Perugino para formar el retrato de Geneveva.

Geneveva en medio de sus flores, con cuya frescura y perfume competia, separada de los trabajos de su marido, y aun de su marido mismo, se presentaba á Mauricio como un enigma vivo, cuya solucion no podia comprender ni se atrevia á preguntar.

Una noche en que Mauricio estaba, como de costumbre, solo con ella, y que sentados junto á aquella ventana por donde en otro tiempo entró tan bruscamente, respiraban el perfume de la brisa que sucede á la postura del sol, despues de haber permanecido un instante en silencio, siguiendo la mirada religiosa de Geneveva, que contemplaba un lucero en la bóveda azulada, se aventuró á preguntarla cómo era ella tan jóven cuando su marido habia pasado ya de la edad media de la vida; tan distinguida, cuanto todo anunciaba en su marido una educacion y un nacimiento vulgar, tan poética, en fin, cuando su marido solo

entendia de pesar, de extender y de teñir las pieles de la fábrica.

—¿Por qué, la preguntó, hay en casa de un maestro entendedor esta arpa, este piano y esas pinturas que me habeis confesado ser obra vuestra? ¿Por qué en fin esta aristocracia que yo detesto en los otros y adoro en vos?

Geneveva fijó en Mauricio una mirada llena de candor. —Gracias por la pregunta, le contestó: esto me prueba que sois un hombre delicado, y que á nadie habeis hablado de mí.

—¿Jamás, señora, dijo Mauricio: tengo un amigo íntimo que moriria por mí, 100 camaradas dispuestos á ir adonde quiera llevarlos; pero no conozco entre todos mas que un corazon á quien pueda confiar secretos de una muger, y de una muger como Geneveva, y este corazon es el mio.

—Gracias, Mauricio, dijo la jóven. Yo os diré todo lo que deseais saber.

—En primer lugar decídmelo vuestro nombre de soltera; porque solo os conozco por el de casada.

Geneveva comprendió el egoismo amoroso que habia en esta pregunta, y se sonrió.

—Geneveva de Treilly, dijo.

Y Mauricio repitió:

—Geneveva de Treilly.

La cabeza sobre todo es verdaderamente admirable. La urna cineraria se levanta sobre un basamento exornado graciosamente de relieves y follajes, presentando en sus cuatro frentes 12 hornacinas con bellísimos ángeles y santos, y viéndose en el centro de los costados dos medallas con delicados relieves. Algunas cabezas de los ángeles y santos referidos han desaparecido enteramente.

Decoran los ángulos de la urna cuatro grifos que sostienen la cornisa, y véase en el mismo orden otras tantas pequeñas estatuas acutadas, que representan los doctores de la Iglesia, cuya ejecución y movimiento llaman desde luego la atención de los inteligentes.

A los pies de la estatua del cardenal se halla un targeton sostenido por dos niños, en el cual se lee el epitafio.

Otros varios niños y figuras de alto relieve rodean el bulto, todo prolija y delicadamente esculpido, si bien también le ha alcanzado la acción de la humedad, carcomiendo los extremos y partes más salientes de algunas figuras. Circuye el sepulcro una verja de bronce, labrada por el célebre escultor toledano Nicolás de Vergara, la cual es digna de los mayores elogios, viéndose exornada de preciosos relieves, caprichosas figuras y graciosísimos niños y jarrones por remate.

Este es en resumen el magnífico enterramiento del cardenal y famoso regente de España en los últimos años de la minoridad de Carlos V. Su mérito artístico le hace pues acreedor, como queda indicado, á merecer los desvelos de V. E., acudiendo con pronta mano á sustraerlo de la destrucción que desgraciadamente le amenaza.

Como consecuencia de estas consideraciones, que toman mas cuerpo en presencia del objeto que las motiva, la comisión ha creído que para llenar cumplidamente su encargo debía pensar en el proyecto de traslación, visto que no es posible en manera alguna apelar á otro medio para alcanzar el fin deseado.

Teniendo presente que la penuria del Estado puede tal vez ser un obstáculo á la realización de este pensamiento, ha tratado de reducir los gastos todo lo posible, prometiendo, al par que, excitado convenientemente el patriotismo de la diputación provincial y del ayuntamiento de Madrid, pueda acaso ser menos gravosa al erario público, facilitando dichas corporaciones los medios de llevar á cabo esta empresa verdaderamente nacional, cuyo logro debe interesar á todos los españoles. El presupuesto que ha formado la comisión que informa es el siguiente:

	Rs. vn.
Para el desmonte del sepulcro, cuya operacion deberá confiarse á personas hábiles; para quitar las grapas y para los prestes y demas útiles necesarios en dichas operaciones	5000
Por los cajones, carpinteros y clavazon para el transporte	6000
Para el transporte	4000
Para los cimientos y colocacion en Madrid	8000
Total	25,000

Resta determinar, Sr. Excmo., el lugar en que deberá colocarse en la corte tan precioso monumento, y sobre este particular cree la comisión que, volviendo la vista á lo resuelto en años anteriores, que aparece en cierto modo consagrado por el voto de la representación del país, se hallará un punto de partida favorable á los intentos de la comisión central y á las ilustradas miras del Gobierno.

Ya en la *Memoria anual*, elevada últimamente al Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de la Península, tuvo presente la comisión central el pensamiento de erigir un *Panteon nacional*, pensamiento que, sobre ser altamente español, redundaría en gloria de quien consiguiera darle cumplido cabo.

Tal vez, considerándose este sepulcro como objeto de artes, pudiera ocupar un lugar distinguido en el Museo nacional de la Trinidad, que no se halla por cierto muy enriquecido de obras de escultura. Pero hay que atender á la naturaleza del monumento de que se trata, á los recuerdos de que es objeto el personaje cuyas cenizas parece custodiar, y finalmente al respeto religioso que inspiran esas mismas cenizas para resolver en asunto de tanta importancia, y hechas estas consideraciones, parece lo mas natural que encuentre asilo el monumento de tan grande hombre en un lugar consagrado por los recuerdos históricos, por la religion y por el culto.

Así pues la comisión, no perdiendo de vista lo dispuesto por las Cortes en años anteriores, teniendo presente que en ninguna parte puede colocarse con mas lucimiento y seguridad, y atendiendo á que el sepulcro de aquel grande hombre de Estado puede servir de digna base para desarrollar el pensamiento indicado de erigir un *Panteon nacional*, en donde hallen la salvación, que todos los hombres sensatos apetecen, las cenizas de nuestros héroes, de nuestros artistas, de nuestros juriconsultos y de nuestros literatos, no puede menos de inclinarse á que se deposite el enterramiento del cardenal Cisneros en la iglesia del célebre monasterio de San Gerónimo, edificio que por sus recuerdos históricos, por su belleza artística y por otras muchas condiciones que no se ocultarán á V. E., parece estar convidando á la realización de aquel grandioso proyecto.

La memoria del cardenal Cisneros se halla también enlazada con la historia de este monumento, que en acuerdos anteriores se ha servido V. E. declarar entre los que deben conservarse en la provincia de Madrid.

En su templo recibió aquel grande hombre el juramento que prestó el Rey D. Fernando el Católico al entregarse del gobierno de Castilla por muerte de su esposa Doña Isabel; en su templo hizo jurar por Rey á Carlos V antes de su venida á España, y en su templo finalmente debe hallar asilo aquel ilustre personaje que en tan calamitosos tiempos apareció tan grande bajo sus gallardas y grandiosas bóvedas.

Pero la iglesia y el monasterio de San Gerónimo no son únicamente objeto de estos recuerdos: todos los Príncipes de Asturias, todos los Reyes de España desde que Madrid fue elevada á la gerarquía de corte han sido jurados en esta iglesia venerable, y hasta nuestra querida Reina Doña Isabel II recibió en ella el homenaje de las provincias españolas cuando en 1852 fue jurada Princesa de Asturias.

Por estas razones, y por ser la iglesia y convento de San Gerónimo el único monumento notable de la arquitectura gótica que conserva Madrid en su seno, se ha decidido la comisión á preferirle á San Francisco el grande, que sobre no tener un carácter verdaderamente monumental, no ocupa tan ventajosa situación, ni es objeto de tan brillantes recuerdos.

El monasterio de San Gerónimo, levantado á últimos del siglo XV y principios del XVI, conserva finalmente el aspecto propio que infundieron nuestros mayores á sus templos; y siendo coetáneo del cardenal Cisneros, revela al par el espíritu religioso de aquella época venturosa para la nación española.

Tratándose pues de dar asilo á los restos mortales de aquel grande hombre, la comisión no encuentra lugar mas decoroso ni que mas se ajuste á los deseos de V. E. y del Gobierno de S. M. que el referido monasterio, cuya capacidad se presta al desarrollo del gran pensamiento de erigir el *Panteon nacional* mas fácilmente que la de ningún otro edificio.

Al tener la honra la comisión que suscribe de dar á V. E. su dictamen sobre el proyecto de traslación del sepulcro del ilustre regente de Castilla, no omitirá el hacer mención de otro monumento no menos apreciable, tanto por su mérito artístico como por su importancia histórica. En la iglesia que fue de San Diego, no muy distante de la universidad, se encuentra también el sepulcro del famoso arzobispo D. Alonso Carrillo de Acuña, tan señalado en la historia de España por sus desafueros como por la influencia que tuvo en los acontecimientos del calamitoso reinado de Enrique IV, apellidado el *Impotente*. Las escenas de Avila, Simancas, Arévalo y Segovia y otros muchos sucesos memorables dicen de este prelado mas de lo que la comisión pudiera decir en este informe. V. E. pues conocerá hasta el punto que llega la importancia histórica de este personaje, cabeza un tiempo de la anarquía feudal, que escandalizó á España en el siglo XV, y cuyos recuerdos estan por otra parte estrechamente unidos á los de la inclita Isabel y á los del cardenal Cisneros, á quien persiguió y encarceló en Uceda. Verdad es que el género de recuerdos que trae á la memoria el nombre de este prelado revoltoso, cuya ambición jamás se saciaba, no son tan gratos como los que despiertan la ilustre Princesa y el sabio regente mencionados; pero también lo es que no por esto dejan de ser menos nacionales, ocupando los hechos de Carrillo de Acuña un lugar señalado en la historia de la civilización castellana.

A estas reflexiones históricas se agregan naturalmente otras artísticas que deben ser para V. E. de igual peso. El mérito de este sepulcro, si bien no es de tan buen tiempo como el del cardenal Cisneros, manifiesta que las artes habían dado gigantescos pasos en aquella época feliz para la nación española.

Fórmase el enterramiento de un arco gótico decorado de follajes, castillos y otros ornatos de buen gusto, y véase en el centro la estatua yacente del arzobispo, obra de tamaño natural, esculpida con un acierto y una delicadeza dignos de la mayor estima. La cabeza y el pontifical sobre todo han parecido á la comisión de un grande mérito, siendo muy sensible que la mitra se encuentre rota por efecto de un grande golpe, recibido no há mucho tiempo.

Adornan la urna cineraria varios relieves de singular mérito por revelar mas claramente el estado de las artes en la época en que fue aquel monumento erigido, y contéplase junto a la clave un pelicano abriendo su pecho para dar alimento á sus hijos, alrededor del cual se halla en caracteres góticos primitivos esta inscripción:

Si el alma no se perdiera lo que esta ave hiciera.

No se detienen los que informan á describir mas menudamente este enterramiento, satisfechos de que basta lo dicho á la consideración de V. E. para formar el concepto debido de su mérito é importancia.

El estado ruinoso en que por desgracia se encuentra, el abandono total del edificio, el desprecio con que es visto este apreciable monumento exigen que se tienda sobre él una mano protectora, por lo cual no puede menos de proponer á V. E. la comisión que se digne resolver su traslación á la capital, apoyada en el párrafo 3º del artículo 3º de la Real orden de 15 de Junio de 1844, por la cual se dispone que sean rehabilitados

los sepulcros de *personajes célebres, trasladándose á paraje en donde estén con el decoro que les corresponde.*

No ha olvidado la comisión que la operación indicada había de causar nuevos gastos; pero también ha tenido presente que pueden aprovecharse oportunamente los útiles que hayan de emplearse en la traslación del sepulcro del cardenal Cisneros, y que serán por tanto de mucho menos bulto los gastos que se originen, puesto que al mismo tiempo se emplearán los operarios en su desmonte &c.

Al terminar el presente informe, piensa la comisión no dar cumplido término á su tarea sin poner en conocimiento de V. E. que en la misma iglesia que fue de San Diego existe una bellísima portada de gusto plateresco, enajada de graciosos relieves y decorada de preciosas estatuas, la cual por la ignorancia de las personas encargadas en la custodia del ex-templo y por el uso á que este fue destinado se halla bastante maltratada en sus pedestales, si bien en lo restante se conserva en buen estado.

Este monumento, que había de perecer con lo demas del edificio, ha llamado también la atención de los informantes, que deseando salvarle, ruegan á V. E. se sirva dispensarle su protección, declarándole incluido afirmativamente en el párrafo 6º del artículo 5º de la Real orden mencionada.

Las artes españolas recibirán con su traslación á esta capital un señalado servicio, y los jóvenes estudiosos que se emplean en su cultivo tendrán un bello modelo que imitar, ya que dolorosamente tan pocos objetos de esta especie encierra la capital de la monarquía.

La comisión ha calculado que el presupuesto para la traslación del citado sepulcro del arzobispo Carrillo de Acuña y de esta portada podía cuando mas ascender á la suma de 20,000 reales, teniendo presentes las razones arriba indicadas.

Concluye pues reclamando la indulgencia de la comisión central para este sumario informe, en que solo ha atendido á las consideraciones de mas bulto, deseando otras muchas que saltan sin embargo á la vista hasta de los hombres menos instruidos; y ruega á V. E. que no levante mano de un asunto en que tan interesado está el buen nombre español, y que ha llamado ya la atención de la corte, y llamará en breve la de la nación entera.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de Setiembre de 1845.—Excmo. Sr.—Aníbal Alvarez.—José Amador de los Ríos.

Al elevar la comisión central el presente informe al Gobierno de S. M. no ha podido menos de manifestar su mas vivo asentimiento, disponiendo al mismo tiempo que se publique en la Gaceta para satisfacción de los buenos españoles que se muestren interesados en nuestras glorias nacionales.

Madrid 12 de Octubre de 1845.—El vicepresidente, conde de Clonard.—José Amador de los Ríos, secretario.

NOTICIAS BIOGRAFICAS DEL MAESTRO VERDI.

De un periódico francés extractamos los siguientes párrafos, en que se dan algunos detalles biográficos y artísticos del celebre compositor Verdi, que en el día está llamando casi exclusivamente la atención en los teatros de esta corte.

La música se halla próxima á una de esas fases de revolución periódica, por cuyo medio se obra la transformación del arte. Treinta y cinco años han pasado desde que uno de los genios mas vigorosos y fecundos de la Italia llena el trono musical de un reinado artístico, y tiene en suspenso la admiración general sin haberla podido cansar todavía. Este hombre, al cual la Grecia pagana hubiera venerado como un dios, se ha parado en la mitad de su carrera: en el vigor de su edad y con la imaginación henchida de sonos armoniosos ha consumado consigo mismo el mas culpable suicidio, el de la inteligencia; ha suspendido su composición principiada en la nota mas brillante y en el momento en que tocaba al apogeo de la expresión melodiosa y dramática. Previendo con su buen sentido la próxima llegada de caballos, acompañamientos y proceñones, bajo parásito destinado á ocultar la desnudez de la idea con el brillante aparato escénico, se ha retirado á su rincón, dejando lugar á los gefes filarmónicos que dan energía á sus motivos á fuerza de golpes de tam tam y de bombo, variedad por medio de fuegos de Bengala blancos y rojos, y melodía con el auxilio de corazas á prueba de sablazos.

Este hombre, que voluntariamente ha hecho dimisión de su reinado absoluto, es Rossini. Ya hace 15 años que dura su silencio, en cuyo tiempo se han puesto en escena en el teatro de la ópera las obras de mas ó menos contestable mérito, pero siempre concienzudas, de Mayerbeer y Halevy. En el dominio del instrumental, las producciones de Berliot pueden considerarse como tentativas abortadas: en el teatro frances, *Roberto* y los *Hugonotes*, y sus satélites inseparables la *Judía* y *Guido*, son obras como de transición.

Falta Verdi, al cual no conocemos todavía, y que acaba de contratar con Mr. Vatel la representación de una ó mas de sus obras en las tablas parisienses. No concluirá el mes próximo sin que esta joven y naciente notabilidad haya sido aceptada ó dis-

—Mi familia, continuó Genoveva, estaba arruinada desde la guerra de América, en la que habían tomado parte mi padre y mi hermano mayor.

—¿Ambos nobles? preguntó Mauricio.

—No, no, contestó Genoveva ruborizándose.

—Sin embargo, me habeis dicho que vuestro nombre de soltera era el de Genoveva de Treilly.

—Sin *partícula*, Sr. Mauricio (1): mi familia era rica; pero no pertenecía á la nobleza.

—Vos desconfiáis de mí, dijo sonriendo el caballero.

—¡Oh! no, no, repuso Genoveva. Mi padre se asoció en América con el padre de Mr. Morand, cuyo agente era Mr. Dixmer. Viéndonos Mr. Morand arruinados, y sabiendo que Mr. Dixmer poseía una fortuna considerable, le presentó á mi padre, quien me le presentó á mí. Yo ví que era aquello un casamiento arreglado de antemano, comprendí que tal era el desecho de mi familia, y como que no amaba ni había amado á nadie, acepté. Hace tres años que soy esposa de Dixmer, y debo decir en honor de la verdad que en los tres años que llevo de casada

ha sido para mí tan bueno, tan excelente, que, á pesar de la diferencia de gustos y edades que habeis observado, ni siquiera un momento me ha pesado estar casada con él.

—Pero cuando os casasteis con Mr. Dixmer no estaba á la cabeza de esta fábrica.

—No, entonces habitábamos en Blois. Mr. Dixmer compró esta fábrica y sus dependencias despues del 10 de Agosto: para que no estuviere mezclada con los operarios, y para ahorrarme hasta la vista de lo que pudiese heír mis costumbres un poco aristocráticas, como habeis dicho, me dió este pabellon, donde vivo sola, retirada, segun mis gustos, segun mis deseos, y feliz cuando un amigo como vos, Mauricio, viene á distraerme ó á participar de mis meditaciones.

Y Genoveva tendió á Mauricio una mano, que este besó con ardor.

—Ahora, amigo mio, dijo aquella ligeramente ruborizada y retirando su mano, ya sabeis de qué modo he llegado á ser la mujer de Dixmer.

—Sí, contestó Mauricio mirando fijamente á Genoveva; pero no me habeis dicho cómo ha llegado á ser Mr. Morand socio de Mr. Dixmer.

—Pues es muy sencillo, dijo Genoveva. Mr. Dixmer tenía alguna fortuna, como os he dicho; pero que sin embargo no era

suficiente para tomar solo una fábrica tan importante como esta. El hijo de Mr. Morand, su protector, como os he dicho, puso la mitad de los fondos; y como tenía algunos conocimientos en química, se ha dedicado á explotarlos con la actividad que habeis observado, y gracias á la cual el comercio de Mr. Dixmer ha tomado una extensión inmensa.

—Y Mr. Morand es uno de nuestros buenos amigos, ¿no es verdad, señora?

—Mr. Morand es una de esas naturalezas nobles, el corazón mas grande que haya bajo el cielo, respondió gravemente Genoveva.

—Si no os ha dado otra prueba mas que participar de los gastos del establecimiento con Mr. Dixmer, y de inventar un nuevo tinte para el becerro, dijo Mauricio picado de este elogio, permitidme haceros observar que es demasiado pomposo el elogio que hacéis de él.

—Ademas me ha dado otras pruebas, repuso Genoveva.

—Pero es joven todavía, ¿no es verdad? dijo Mauricio, aun-que sus anteojos verdes hacen difícil el saber su edad.

—Tiene 35 años.

—Hace mucho tiempo que le conocí?

—Desde nuestra infancia.

(Se continuará.)

(1) Los nobles franceses usan generalmente de la partícula *de* antes del apellido.

entida por la prensa y el público, jueces competentes. Hasta que tengamos pruebas en contrario, es muy justo y conforme á la equidad recibir como válida y merecida la fama de Verdi. A estas horas no hay teatro grande ni pequeño en Italia donde no hayan resonado los ecos del *Nabuco*, *I Lombardi*, *Hernani* y *Fúscari*; y á menos de acusar de necia ó loca á toda una nación, no se debería sin conocida mala fe negar una significación muy seria al entusiasmo que abriga por las producciones de su compositor de moda.

Interin esperamos el instante solemne en que el arco del director de orquesta dé los tres golpes de ordenanza, á cuyo sonido tiemblan las galerías noveles que se someten al fallo del público parisiense, diremos á manera de prefacio dos palabras acerca de José Verdi. Criado en una aldea ignorada, en Italia, por uno de esos modestos organistas, cuyo nombre es tan oscuro como reales sus conocimientos, el autor de *I Lombardi* no se educaba para autor dramático. Apenas rayaba en los 25 años cuando un capricho de la suerte hizo caer en sus manos un *Libretto* absurdo, sobre el que escribió su primera partitura. Un *fiasco* completo y justo fue el resultado de aquella composición informe: sin embargo, á través de la inexperiencia que en ella se conocía no dejaron de notarse salpicadas acá y allá algunas ideas originales, algunas ptes bien colocadas, y como una especie de perfume salvaje de novedad. El nombre de esta primera partitura de Verdi no ha llegado hasta nosotros; mas lo que sí sabemos es que no pasó un año desde entonces sin que el músico obtuviese con *Nabuco* una revancha brillante de gloria para él, de dinero para el empresario.

Nabuco estaba confiado á Ronconi, Dérivis y á la Frezzoli-

ni, á quien la Italia moderna llama su primera cantatriz: desde ese momento el nombre y la reputación de Verdi no han hecho mas que extenderse, y parecidas en esto á un globo aerostático se han hinchado con su propia fama. *I Lombardi*, *I due Fúscari* y *Hernani* han sido para el genio del músico una martingala que ha triplicado su potencia. Nosotros deseamos con afán á Verdi, al cual la Italia, que le tiene como á su ídolo, arrojará un grito de admiración al oír su *Attila* que va á cantarse el próximo invierno en el teatro de la Scala.

En resumen, que Verdi sea ó no digno de las alabanzas que son acogidas sus obras, que anuncie ó no á la dulce y melodiosa Italia, no ya la aparición de otro Rossini, sino ya la presencia mas modesta de otro Bellini melancólico y elegiaco, es preciso que la capital de la inteligencia pueda juzgar lo mas pronto esta positiva ó ficticia popularidad. Por eso aprobamos con todas nuestras fuerzas la representación del *Nabuco* y *Hernani*: no es mucho seguramente dos muestras para reconocer ó negar en Verdi esa supremacía musical que sus compatriotas le conceden. Solamente es sensible que la Frezzolini, que tan poderosamente ha contribuido al éxito de *Lombardi*, *Fúscari* y *Hernani*, no pueda asistir al brillo del triunfo que se prepara, y prestar á *Hernani* el apoyo de un talento excepcional, del que no tenemos la menor idea en Francia. Por motivos que en nada pueden ofender á la Grisi, sospechamos que esta eminente cantatriz no consiga cantar sino imperfectamente la parte de *soprano* de las óperas de Verdi: la melodía del compositor, colocada naturalmente sobre las bellas notas de la Frezzolini, que son el *si, do, re* agudos, corre peligro de que se grite, confiada á una voz que se remueve con dificultad en puntos tan altos.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

El licenciado D. Manuel Gallego, juez de primera instancia de esta villa de Utrera y su partido &c.

Por el presente se convoca á todos los parientes que se consideren con derecho á la propiedad de los bienes de la capellanía fundada en la iglesia de la villa de L-brija por Ana Ramos, para que en el preciso término de 30 días, contados desde su inserción en la Gaceta de Gobierno, se presenten á deducirlo en los autos que pendien en este mi juzgado y presencia del infrascrito escribano á instancia de Miguel García Alcon sobre que se le declare la propiedad de dichos bienes; bajo apercibimiento ordinario.

Utrera 9 de Agosto de 1845.—Licenciado, Manuel Gallego.—
Por su mandado, Juan María Gutierrez.

D. Pablo Cases, juez de primera instancia de esta villa de Medina del Campo y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza por el término de 15 días á los padres ó interesados de un hombre que apareció cadáver en la mañana del 23 de Agosto próximo á la fuente del matadero, extramuros de esta población, que según una carta que se le halló se presume llamarse Benito Quintela, cuyo sugeto era de edad como de 26 á 30 años, de complexion robusta, pelo y ojos castaños, sin pelo de barba, vestido con camisa de estopa muy vieja y rota, pantalon de casiana, chaqueta de paño muy pardo, montera idem de hechura á estilo de las que usan los gallegos, chaleco de paño encarnado muy roto y un pañuelo de algodón ya muy gastado, para que comparezcan por sí ó por apoderado á mostrarse parte en la causa criminal que se sigue en este juzgado por testimonio del infrascrito escribano por consecuencia de la invención de dicho cadáver, y asimismo á recoger los efectos ya citados y 78 rs. y 52 mrs. que le fueron encontrados al difunto en monedas de plata y vellon en un bolsillo de lana blanca con una sortija de metal dorado; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Medina del Campo á 7 de Octubre de 1845.—
Licenciado, Pablo Cases.—Por mandado de S. S., Lucas Alvarez.

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. José Sirvent, juez de primera instancia de esta villa, refrendada del escribano de su número D. Ignacio Palomar, y mediante no haberse podido celebrar por falta de concurrentes en el día señalado la junta de acreedores á los bienes dimitidos por D. Antonio Doret, se ha designado nuevamente para ella el domingo 19 del corriente en la audiencia de S. S., sita en la calle de la Almudena, núm. 117, cuarto principal de la izquierda, á la hora de las diez en punto de su mañana. 3

El director interino del Conservatorio de artes hace saber al público, con arreglo al artículo 13 del Real decreto de 27 de Marzo de 1826, que se han concedido las Reales cédulas de certificado siguientes:

Nombres y apellidos.	Vecindad.	Clase.	Fecha.	Duración.	Objeto.
Mr. Jobard.....	Bruselas.....	Invencion..	11 de Agosto 1845.	15 años.	{ Procedimientos para trabajar el corcho y manufacturar los objetos que se preparan con esta materia.
D. Rafael Gliamas y compañía..	Madrid.....	Introduccion.	11 de id. id.....	5 años..	{ Procedimiento para fabricar tejidos planas.
D. Juan Saurel.....	Barcelona.....	Invencion..	18 de id. id.....	5 años..	Nuevo tejido de alfombras.
D. Juan Bonet.....	Madrid.....	Introduccion.	18 de id. id.....	5 años..	{ Pomada llamada de la isla de Taiti.
D. José Agudez Yanguas.....	Alicante.....	Invencion..	29 de Setiembre id.	5 años..	{ Nueva bomba para elevar agua á diferentes alturas.

Madrid 14 de Octubre de 1845.—El director interino, Angel Riquelme.

AVISOS.

GUIA DE FORASTEROS.

Se previene á las corporaciones y establecimientos, cuyos gefes y demas empleados de Real nombramiento se incluyen en la Guia de Forasteros, que para la del próximo año de 1846 se sirvan pasar notas autorizadas en la forma que se han extendido en los anteriores á la redacción de la Gaceta de Madrid, donde deberán hallarse precisamente para el 10 de Noviembre próximo; pues al paso que por este medio se espera conseguir mayor exactitud, no permite tampoco lo avanzado del tiempo que se pidan directamente dichas notas á todas las establecimientos ó corporaciones.

Saldrá del puerto de Bilbao en los primeros días del mes de Noviembre próximo, con direccion á Puerto-Rico, el hermoso bergantin *Bonifacia*, su capitán D. Juan Ramon de Cortina. Es de primera marcha, y tiene excelentes proporciones para pasajeros. Se despacha en Bilbao por su armador D. José Antonio de Irigüen, y en esta corte por D. José Ignacio Barril, calle de la Cruz, número 42. 2

Agencia general de negocios, por Vicente, calle de Preciados, núm. 21, piso principal.

Mejorar la condicion de los sirvientes, de los pretendientes, de los litigantes y de los negociantes nacionales y extranjeros, proporcionándoles en esta corte un medio seguro para que en ella con la mayor prontitud, comodidad y economía puedan buscar sus colocaciones, hacer, promover y activar sus pretensiones, defensas y negocios, es el objeto de dicho establecimiento, regularizado por el método mas sencillo, formal y avanzado que se conoce en la culta Europa; y para que los resultados correspondan á su título y deseos de sus concurrentes, consta de cuatro secciones, desempeñadas por personas de conocida práctica en su negociado y notoria probidad. Se ocupan:

La primera de colocaciones de sirvientes de ambos sexos útiles para algun trabajo de una casa, para oficios, para comercio y para curia; de huéspedes y de habitaciones.

La segunda de hacer, dirigir y activar las solicitudes en todas las oficinas y establecimientos de la corte.

La tercera de promover y activar las defensas de intereses, derechos y acciones en todos los tribunales de la corte, de asistir á los juicios de conciliación, y de hacer efectivas cantidades que procedan de documentos legítimos.

La cuarta de facilitar compras, ventas y préstamo de dinero sobre cosas positivas, procurando la seguridad y conveniencia de los contratantes, á quienes se responderá de un modo formal de la identidad de las personas y de las cosas.

Las recompensas que se exigen en el establecimiento son sumamente equitativas, y con él estan de manifiesto hasta que la experiencia las regularice para anunciarlas en los periódicos; y por ahora son de 2 á 10 rs. mensuales las que se satisfacen de presente, y de 1 á 10 por 100 sobre capitales cuando hayan tenido resultado los encargos, proveyéndose al interesado de un documento impreso y rubricado por el director, que le instruya

de las obligaciones y derechos que le competen para su gobierno y reclamacion cuando sea conveniente.

Hay una pieza separada para recibir á las personas que lo soliciten, y especialmente para tratar de compras, ventas y préstamos, con el fin de que se verifiquen con la mayor reserva.

Nada se omitirá por el director del establecimiento D. Francisco Vicente para que en él haya cuanto sea necesario para la comodidad y conveniencia de sus Sres. comitentes, quienes por una esquila ó carta franca por el correo pueden hacerle directamente los encargos sin necesidad de incomodar á terceras personas, asegurándoles que serán contestados en el día, correo tirado ó mas próximo, por el conducto que se ordene á aquel bajo de su firma.

Madrid 16 de Octubre de 1845.—El director, Francisco Vicente.

SECRETARIA DE LA JUNTA GUBERNATIVA DE LA AUDIENCIA DE MADRID.

La junta de gobierno de este tribunal ha tenido á bien señalar para el examen extraordinario de los alumnos á la cátedra de escribanos en el primer curso académico de 1844 á 1845 el miércoles próximo 22 del corriente y hora de las nueve de su mañana. Lo que se hace saber para que los alumnos que hubiesen tenido justas causas para no haberse presentado al examen de fin de curso no puedan alegar ignorancia.

Madrid 15 de Octubre de 1845.—Pablo Ramon de Aurrecochea.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 16 de Octubre á las dos de la tarde

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 22 al contado.
Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Id. id. del 3 por 100, 00.
Inscripciones de la deuda flotante del Tesoro, 00.
Cuponos no llamados á capitalizar, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interes, 00.
Acciones del banco español de San Fernando, 00.
Idem de idem de Isabel II, 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 37 1/2 á 3/8. Paris, 16-4 din.
Alicante, 1/2 din. d. Milagi 1/4 d.
Barcelona á ps. fs. 1/4 d. Santander, id. id.
Bilbao, 1/2 din. d. Santiago, 3/4 id.
Cádiz, 1/2 d. Sevilla, 3/4 din. d.
Coruña, 1/4 id. Valencia 1/2 pap. d.
Gragada, 1 din. id. Zaragoza 1/2 d.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

BIBLIOGRAFIA.

LIBRO de los niños, por D. Francisco Martinez de la Rosa, duodécima edicion.

Se vende en la librería de Sojo, calle de Carretas, con las siguientes obras del mismo autor:

Espíritu del siglo, seis volúmenes.—Obras literarias, cinco volúmenes.—Doña Isabel de Solís, novela histórica, 2 volúmenes.—Hernan Perez del Pulgar, el de las hazñas, un volumen.—Poesias, un volumen.—Edipo, tragedia.—Moraima, tragedia.—La conjuracion de Venecia, drama histórico.—Aben-Humeya, drama histórico.—La boda y el duelo, comedia.—Los celos infundados ó el marido en la chimenea, comedia.—El español en Venecia ó la cabeza encantada, comedia.—Epístola de Horacio á los Pisones, traducida en verso castellano.

TOPOGRAFIA ESPAÑOLA en planos levantados por una sociedad científica, artística é industrial. Esta interesante obra formará un atlas, y le acompañará una estadística general por provincias y demas conocimientos de instruccion é historia.

Puntas de suscripcion.

Se suscribe en las principales librerías de esta corte, del reino y del extranjero, en las que se reparte gratis el prospecto.

Los señores suscriptores no solicitarán nada adelantado, y solo al tiempo de recibir las entregas.

La direccion se halla establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 58. 15

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.
1º Brillante sinfonia.
2º Se pondrá en escena el drama nuevo, original, en cuatro actos y en prosa, titulado

ALONSO CANO ó LA TORRE DEL ORO,
exornado del modo que su argumento requiere.

3º Intermedio de baile nacional.
4º Terminará el espectáculo con el gracioso sainete, titulado PRIMERA PARTE DEL SOLDADO FANFARRON.

En todos los intermedios tocará la orquesta piezas escogidas de las mejores óperas.

CRUZ. A las ocho de la noche.
Se pondrá en escena la aplaudida ópera en cuatro actos, titulada

HERNANI.

CIRCO. A las ocho de la noche.
LUCRECIA BORGIA,
ópera seria en cuatro actos.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.